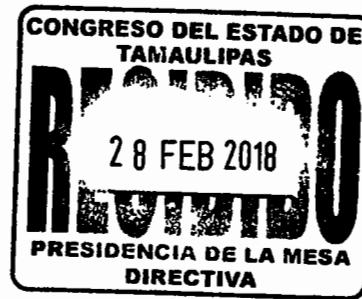




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 28 de febrero de 2018

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

Juan Carlos Córdova Espinosa, Mónica González García y Mario Antonio Tapia Fernández, Diputados integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 89 numeral 1 y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular acudimos a presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES, IMPLEMENTEN UN OPERATIVO ESPECIAL DE ACOMPAÑAMIENTO DE PASEANTES, DURANTE EL PERIODO VACACIONAL CONOCIDO COMO DE "SEMANA SANTA" 2018 Y SE EMPLEE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS GARITAS, PARA PRESTARLES DIVERSOS SERVICIOS, en base a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2014 dentro de la estrategia de seguridad del gobierno federal, la Policía Federal implementó el Operativo “Escalón”, consistente en escoltar caravanas de vehículos que ~~circulaban~~ por las carreteras de Tamaulipas con motivo de sus actividades personales, comerciales o turísticas.

El flujo vehicular en las carreteras federales de Tamaulipas es muy intenso todos los días, y se incrementa considerablemente durante los períodos vacacionales.

Por sus múltiples atractivos turísticos, el estado recibirá durante el período vacacional conocido como “Semana Santa” la visita, además de los locales, de turistas nacionales y extranjeros, particularmente a las Playa Tampico – Miramar, La Pesca, en el Municipio de Soto la Marina y Playa Bagdad, en Matamoros; así como a los cuerpos de agua como las Presas “Falcón”, “Emilio Portes Gil”, “La Patria Es Primero”, “Marte R. Gómez”, “Pedro J. Méndez”, “Ramiro Caballero”, “República Española” y “Vicente Guerrero”, en los Municipios de Guerrero, Xicoténcatl, Soto La Marina, Camargo, Tamaulipas, Hidalgo, González, Altamira y Padilla; además de ríos, montañas y otros lugares de interés.

En 2018 este período comprenderá, por lo que hace al asueto laboral, del viernes 30 de marzo al domingo 1 de abril; y por lo que hace al asueto educativo, sábado 23 de marzo al domingo 8 de abril.

En años recientes, arribaron a Tamaulipas vacacionistas de Canadá a la Playa Miramar y la zona conurbada de Tampico – Madero – Altamira.

Para darnos una idea del flujo de vacacionistas, en 2017 durante el período vacacional denominado de “Semana Santa”, se registraron 1 millón 300 mil visitantes a la Playa Miramar de Madero, 300 mil visitantes a la Playa Bagdad, de Matamoros y 25 mil visitantes a la Playa La Pesca, de Soto la Marina, municipios de Tamaulipas; y para este año, se espera un número semejante o superior.

Como antecedentes, y en respaldo a la presente acción legislativa, es preciso mencionar que el estado cuenta ya con la Policía Estatal de Auxilio Carretero y el Operativo "Escalón", sobre cuya necesidad de reimplantarlo, promoví un Punto de Acuerdo en ese sentido, mismo que fue aprobado primero en Comisiones, y después por este Pleno, en ambos casos por unanimidad.

En este mismo sentido, el 11 de octubre de 2017, promoví conjuntamente con mis compañeros Diputados Mónica González García y Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, una Iniciativa de Punto de Acuerdo, mismo que ha sido aprobado en Comisiones y en el Pleno, por el cual se exhorta a distintas dependencias, para que realicen las gestiones necesarias a fin de adquirir en donación o comodato, las instalaciones de las Garitas cerradas mediante la implementación del *"Programa de Apoyo a la Zona Fronteriza"*, y a realizar los estudios que concluyan con la implementación de servicios de información turística, asistencia vial, de primeros auxilios, servicios mecánicos, de grúa, de seguridad pública y de protección civil, destinados a las personas que transitan los tramos carreteros en que se encuentran estas instalaciones, mismas que consideramos, es susceptible utilizar sus instalaciones por diversas dependencias federales, estatales y municipales, para la instrumentación de los servicios referidos a los viajeros durante el próximo periodo vacacional denominado de "Semana Santa".

Como antecedente también, en días recientes, turistas canadienses viajaron a la Playa Miramar, internándose al país por vía terrestre y recibieron el servicio de acompañamiento de corporaciones de seguridad pública, lo cual nos parece loable, e igual podría funcionar para los fines que hemos planteado.

Acciones como esta, contribuirán a dar mayor seguridad a los tamaulipecos, visitantes nacionales y extranjeros, y a recibir la importante derrama económica generada por miles de paseantes con motivo de su actividad turística en el estado, y a proyectar una imagen favorable del Estado en el contexto nacional e internacional.

Finalmente, con la aplicación de las medidas propuestas, será importante dar la mayor difusión posible a los operativos y servicios que se prestarán, para que sean de utilidad a los beneficiarios.

Por lo anteriormente motivado y fundado, ocurro ante esta Soberanía Popular a promover el presente Proyecto de

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, a establecer coordinación con dependencias y entidades de la administración pública estatal, municipal y federal, y a realizar las acciones administrativas, jurídicas y operativas necesarias a efecto de implementar un Operativo de acompañamiento por personal policiaco y patrullas de Caminos tanto Federales como Estatales, paseantes conductores, que se trasladarán a los diferentes destinos turísticos de Tamaulipas, durante el período vacacional conocido como de "Semana Santa" 2018.


ARTÍCULO SEGUNDO. En los mismos términos, se exhorta a la dependencia mencionada en el artículo anterior, para que se realice las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal y las acciones de coordinación con las dependencias y entidades estatales, federales y municipales, para que se utilice la infraestructura de los Puntos de Revisión conocidos como "Garitas", referidas en la exposición de motivos, para que se presten servicios de seguridad, atención mecánica, de primeros auxilios, de protección civil y de grúa, a los viajeros que transiten por las carreteras del Estado de Tamaulipas, durante el período vacacional conocido como "Semana Santa", en 2018.

ARTICULO TERCERO. Se recomienda a las autoridades a las que se dirige el presente exhorto y a las que en su momento participen en los operativos y la prestación de servicios, dar la mayor difusión posible a las medidas para que sean de utilidad a los beneficiarios, y en la que se detallen la ubicación geográfica de estas instalaciones, los horarios en que funcionarán y los servicios que se prestarán.

TRANSITORIOS

ARTICULO UNICO. El presente Punto de acuerdo iniciará su vigencia el día de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

**Atentamente
"Democracia y Justicia Social"**


Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa


Dip. Mónica González García


Dip. Mario Antonio Tapia Fernández

HOJA DE FIRMAS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES Y MUNICIPALES, IMPLEMENTEN UN OPERATIVO ESPECIAL DE ACOMPAÑAMIENTO DE PASEANTES, DURANTE EL PERIODO VACACIONAL CONOCIDO COMO DE "SEMANA SANTA" 2018 Y SE EMPLEE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS GARITAS, PARA PRESTARLES DIVERSOS SERVICIOS.